

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de agosto de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 15 de junio de 1994.

Sevilla, 3 de junio de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 9 de junio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia el concurso con trámite de admisión previa para la concesión administrativa para la gestión del servicio de agua de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía. (PD. 2074/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa la concesión administrativa que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Concesión administrativa para la gestión del servicio de agua de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía. Concurso con admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.772/2111.

Presupuesto de contrata estimado de las obras a ejecutar: 9.000.000.000 pesetas.

Plazo de la concesión: Veinticinco (25) años.

Clasificación requerida:

Grupo A; Subgrupo 1; Categoría e.

Grupo K; Subgrupo 8; Categoría f.

Grupo E; Subgrupo 1; Categoría f.

Grupo E; Subgrupo 6; Categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional ejecución obras: 180.000.000 pesetas.

Fianza definitiva ejecución obras: 360.000.000 pesetas.

Fianza definitiva concesión: 1.000.000.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 31 de agosto de 1994 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la Concesión.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la Concesión.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la Concesión.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 14.2.7.1 del Pliego de Cláusulas específico de la Concesión.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 16 de junio de 1994.

Sevilla, 9 de junio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema de Concurso de Proyecto y Obra con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51034-ON1-3G (1-GR-224) (11-GR-2380-D1).

Denominación: «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Baza-Chirivel. Desglosado núm. 1 P.K. 0+922,933 AL 12+600».

Adjudicatario: Sacyr, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 2.355.015.000 ptas. (Variante 2).

Clave: C-51035 ON1-3G (1-GR-225) (11-GR-2380-D2).

Denominación: «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Baza-Chirivel. Desglosado núm. 2. P.K. 12+600 AL 37+000».

Adjudicatario: Sociedad Gral. de Obras y Construcciones Obrascon, S.A. y Sacyr, S.A. (En U.T.E.).

Presupuesto de adjudicación: 3.693.025.000 ptas. (Variante 2).

Sevilla, 14 de junio de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del contrato de suministro que se indica. (PD. 2057/94).

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Albareda, 12-14, 41001-Sevilla, con núm. de teléfono (95) 459-82-00, y de telefax 422-68-15, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace público el anuncio del concurso por el procedimiento de Concurso Abierto del suministro para el Equipamiento en Residencia de Ancianos en Priego (Córdoba). Expte.: 18/94-S (CO-1/E-94).

1. Entidad adjudicadora.

Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda núm. 12-14, Sevilla D.P. 41001, con número de teléfono 459-82-00 y de telefax 422-68-15.

2. Modalidad de adjudicación.

Concurso. Procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega.

Residencia de ancianos en Priego (Córdoba).

b) Objeto del contrato.

Mobiliario y varios.

| Lotes | Descripción | Importes |
|--------|---|------------------|
| Núm. 1 | Mobiliario de oficinas y complementos..... | 2.143.089 ptas. |
| Núm. 2 | Mobiliario general y accesorios decoración..... | 12.484.852 ptas. |
| Núm. 3 | Material clínico..... | 4.131.418 ptas. |
| Núm. 4 | Electrodomésticos, mobiliario y varios..... | 4.042.440 ptas. |

| | | |
|---------|--|-----------------|
| Núm. 5 | Mobiliario clínico en dormitorios de asistidos y enfermería..... | 5.933.731 ptas. |
| Núm. 6 | Lencería..... | 2.159.913 ptas. |
| Núm. 7 | Audiovisual y luminarias..... | 1.283.975 ptas. |
| Núm. 8 | Cortinajes..... | 3.738.626 ptas. |
| Núm. 9 | Complementos de baños y varios..... | 1.080.384 ptas. |
| Núm. 10 | Complementos general..... | 3.386.346 ptas. |
| Núm. 11 | Útiles y herramientas..... | 586.077 ptas. |
| Núm. 12 | Menaje de cocina..... | 922.700 ptas. |

El presupuesto total IVA incluido es de: 41.893.551 ptas.

c) División en lotes.

Posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

4. Plazo de entrega.

Cuatro (4) meses.

5. Forma jurídica de la agrupación.

Agrupación con obligación solidaria frente al poder adjudicador y con un representante o gerente único con poderes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se derivan debiéndose acreditar la personalidad, capacidad y participación de cada miembro, sin necesidad de transformación jurídica luego que se atribuya del contrato.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación.

8 de septiembre de 1994.

b) Dirección a la que deben dirigirse.

La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse.

Español.

7. Información relativa a la situación particular del proveedor e informaciones para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor.

Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del empresario, su solvencia económica-financiera y su capacidad técnica en la forma y por los medios indicados en el epígrafe 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La justificación de la capacidad técnica para realizarse con los siguientes documentos, originales o copias auténticas:

- Producción durante los últimos años del material ofertado.

- Dotación técnica de las factorías indicando maquinarias y personal cualificado de que dispone.

- Si es distribuidor y no fabricante, volumen de ventas referido asimismo a los dos últimos años y personal técnico de que dispone.

- Número de delegaciones o concesionarios y descripción de los medios de transportes.

- Relación de suministros realizados en el último bienio a organismos públicos mediante concurso.

- Cuantos datos estime conveniente el licitador facilitar con objeto de conocer la organización, producción-venta, distribución y garantía de permanencia durante el plazo del suministro.

8. Fianza provisional: 837.871 ptas.

9. Otras informaciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el